

EL HOSPITAL DEL FUTURO

Ignacio Para Rodríguez-Santana

Los hospitales del futuro han de tener autonomía de gestión, con presupuesto y contabilidad propios, con balance de situación y cuenta de resultados y con personalidad jurídica propia, sujeto a derecho privado y con un Consejo de Administración, independientemente de que éste sea un hospital de propiedad pública o privada. Con libertad de acción y a quien se le medirá conjuntamente por sus resultados en salud y por su cuenta de resultados.

El hospital público o privado del futuro desarrollará su actividad en un marco de competitividad, por lo que deberá llevar una gestión eficaz y eficiente, orientada a la maximización de la calidad y a la sostenibilidad económica, centrada en su negocio, que es la salud de los pacientes, externalizando lo que es ajeno al negocio, midiéndose mediante benchmarking de su gestión y aplicando las mejores fórmulas de gestión de los recursos humanos aplicando técnicas de gestión por competencias, incentivos por resultados en salud, en satisfacción del cliente y económicos, ofreciendo a éstos visibilidad de formación y carrera, liderazgo y compromiso, Fidelización y obteniendo finalmente equipos alineados con la Institución.

Los hospitales del futuro serán centros de expertos y de alta tecnología y resolución organizados por procesos asistenciales y no por especialidades médicas. Los hospitales competirán entre sí por atraerse al mayor número de pacientes o evitar que se vayan a otros centros. Por ello se especializarán en técnicas muy determinadas o en el tratamiento de enfermedades de alta complejidad tratando de cubrir nichos de mercado en los que contar con situaciones de prevalencia. Además está surgiendo una nueva clase médica de superespecialistas en técnicas, tratamientos y terapéuticas como en reconstrucción de miembros y tejidos, o reparación miembros como la mano, el pié, la cadera, el hombro, o en técnicas quirúrgicas endoscópicas o robóticas, etc.

Los médicos serán en mayor o menor grado, superespecialistas, especialistas responsables de procesos o médicos de cabecera responsables del conjunto de procesos de un paciente

Estos hospitales gozarán de alta tecnología de materia de comunicación y sistemas de información que integrará al conjunto de tecnologías sanitarias electromédicas y de otra naturaleza del hospital. Estará comunicado con el conjunto de dispositivos asistenciales de la red asistencial en la que se integre, existentes en su área de salud y con el resto de hospitales, especialmente de los de referencia para técnicas, pruebas o tratamientos no disponibles en su hospital, así como con los centros de cuidados paliativos o de recuperación y con los centros residenciales gerontológicos o de discapacitados.

La responsabilidad sobre la salud del ciudadano la tendrá el médico de cabecera que será el fruto de una transformación muy importante de los actuales médicos de primaria. Este será el responsable del control de la salud del ciudadano, a través de la Historia de Salud electrónica, siendo el propio ciudadano el responsable de su cuidado.

Los hospitales cada vez mejorarán más sus sistemas informacionales tanto para su uso interno como central de control y herramienta de gestión, informando sobre la actividad en desarrollo y desarrollada y alertando sobre problemas o desviaciones sobre los requerimientos de calidad y de sostenibilidad requeridos. Igualmente estos sistemas informacionales ofrecerán a la sociedad, Administración Pública, financiadores, aseguradores y pacientes, información sobre su actividad, servicios, capacidades y resultados en salud, por los que se controlará su actividad y grado de satisfacción de los servicios requeridos por el Financiador público o privado, y por los que se guiarán los pacientes a la hora de elegir médico y centro.

Ignacio Para es Economista diplomado por el IESE y por la EOI, Presidente de la Fundación Bamberg, ha sido Director de Sanidad en varias compañías como Microsoft, BearingPoint, Arthur Andersen e Indra.